

31 OCT. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Jefatura Institucional



ELEODORO BALBOA-ALEJANDRO  
Director de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 181 - 2017-AGN/J

Lima, 31 OCT. 2017

**VISTOS**, el Informe N° 134-2017-AGN/DNAH de fecha 16 de octubre de 2017 de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y el Informe N° 411-2017-AGN/OTA-OP de fecha 19 de octubre de 2017 de la Oficina de Personal;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de Vistos la Dirección Nacional de Archivo Histórico propone encargar a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativo SPD las funciones de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico por encontrarse vacante y a fin de atender la necesidad institucional que permita continuar el normal funcionamiento de la referida área;

Que, la Oficina de Personal a través del Informe de Vistos informa que se encuentra vacante la plaza de Director de la Dirección de Conservación, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 3.6.1 de la Resolución N° 013-92-INAP-DNP que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y en concordancia con el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprobó el Reglamento de la Carrera Administrativa, el desplazamiento por encargo tiene naturaleza temporal, excepcional y debe ser fundamentado, el mismo que no podrá ser menor de treinta (30) días ni exceder el periodo presupuestal, debiendo ser formalizado mediante resolución del titular de la Entidad;

Que, según lo previsto en el inciso 3.6.2 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", el encargo presenta dos (2) modalidades; encargo de puesto y encargo de funciones, siendo que en el primero se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante; y en el segundo, se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular;

Que, estando vacante la plaza de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y en atención a lo propuesto por la Dirección Nacional de Archivo Histórico, resulta pertinente encargar las funciones de la referida Dirección;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ENCARGAR** a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativo SPD las funciones de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, en adición a sus funciones, a partir del 16 de octubre de 2017.



**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

**Artículo Tercero.- PUBLICAR** la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

.....  
LUISA MARÍA VETTER PARODI  
Jefe Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

31 OCT. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

.....  
ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Director de la Oficina de Administración Documentaria